

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
58	Lorente Fernández, Salud	377.610
59	Lorente Fernández, Vicenta	667.353
60	Lucas Calleja, María del Carmen	1.090.702
61	Lucas Quijano, María Teresa	50.801.900
62	Madrazo coitia Roca, María Concepción ...	17.297.814
63	Madrid Fernández, Azucena	675.037
64	Maldonado Sánchez, José Antonio	51.058.576
65	Mamblona Arribas, María Dolores	1.382.857
66	Marcos Gallego, Francisco Javier	2.497.564
67	Marcos Gallego, María Asunción	5.230.464
68	Martín Caballero, Cleomorisa	51.443.061
69	Martínez de Aragón Esquivias, María Victoria	50.282.524
70	Martínez Bueno, Luis Manuel	50.539.031
71	Martínez García, Pablo	2.098.241
72	Mateos-Aparicio López-Andújar, Petra ...	50.407.751
73	Medina Rodríguez, Ángel Luis	51.436.791
74	Medrano Albero, María Josefa	378.142
75	Medrano Medrano, Ernestina	51.842.631
76	Mella Antón, María Isabel	665.251
77	Mella Antón, Marina	5.356.887
78	Molina Moreno, Ricardo Miguel	2.061.400
79	Menéndez Martínez, Francisco Javier ...	51.845.255
80	Meneses Gardé, Manuel	115.049
81	Mira Esteban, María Elisa	21.616.058
82	Montero Rodríguez, María Cruz	268.533
83	Morera Simancas, María Pilar	50.273.402
84	Moset Gómez de las Heras, Carmen	70.400.409
85	Moset Gómez de las Heras, María Piedad.	4.065.667
86	Muñoz González, María Teresa	12.214.212
87	Navalmoral de Mora, María Luisa	50.872.707
88	Nercellas Catalán, Manuel	1.399.958
89	Núñez Ortega, José Antonio	12.213.589
90	Ory Manchón, Fernando de	649.208
91	Otero Sánchez, Almudena	50.891.722
92	Pardo Garrote, F. Salvador	4.547.519
93	Parreño López, Miguel	51.610.949
94	Pastor Piñeiro, Jesús Angel	32.301.697
95	Peña Rodríguez, Juana	559.666
96	Pérez Díaz-Flor, María Cristina	367.494
97	Pérez Mota, María Luisa	50.541.310
98	Pérez Pastrana, Esperanza María del Sa- grario	50.686.713
99	Perojo Puente, Inés	13.686.788
100	Pinilla Rodríguez, Alvaro	1.494.449
101	Puado Villalba, Luz María	51.042.508
102	Puente Gutiérrez, Irene	13.076.844
103	Riera Guillón, Angela	51.597.995
104	Ripollés Arenas, Pablo Jesús	5.254.377
105	Rivas Arias, Mercedes	5.359.565
106	Rodríguez Alvarez, Silvino	50.403.368
107	Rodríguez Blanco, Anselmo	71.245.918
108	Rojo Miguélez, Francisco Javier	51.053.940
109	Salas Zapatero, Sergio	669.597
110	Sánchez Muñoz, Bernardo Antonio	50.796.604
111	Sánchez de Roda, Miguel Angel	1.142.856
112	Sánchez Santodomingo, Juan Carlos	5.344.077
113	Santos Domínguez, María Jesús	1.891.883
114	Santos Villaseñor, María de los Dolores ...	11.707.282
115	Sanz Briz, Javier	50.664.860
116	Tarazona Blázquez, María Soledad	50.801.575
117	Torrado Crespo, María Angeles	11.700.518
118	Torres Naharro, Cándida	8.761.105
119	Urbano García, Santiago	15.898.659
120	Ureña Rodríguez, Dionisio	50.289.867
121	Vázquez García, María Teresa	8.688.500
122	Vázquez Moreno, Julio	1.094.998
123	Veciana Oliva, Pedro	36.505.116
124	Ventas López, María del Pilar	51.870.856
125	Vilches Ramírez, Felicidad	10.151.924
126	Vilella Ciriza, María Luisa	15.771.868

EXCLUIDOS

Turno restringido

1	Martín Martínez, Isabel	12.889.950
---	-------------------------------	------------

Por no reunir los requisitos exigidos en el apartado c) de la base 2.1 y de la base 2.2.

Turno libre

Ninguno.

Contra la presente Resolución, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Sanidad y Seguridad Social, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.—El Subsecretario de la Salud, José de Palacios y Carvajal.

ADMINISTRACION LOCAL

439 RESOLUCION de la Diputación Provincial de La Coruña referente a la oposición libre en trámite para la provisión de dos plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios femeninos.

En consonancia con lo establecido en la base 4.ª de la convocatoria («Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre y 5 de noviembre), se hace público que, por resolución de la Presidencia del día de hoy, han sido admitidas provisionalmente a la oposición las tres únicas aspirantes inscritas: Doña María Lourdes Castro Souto, doña María Dolores Fernández Vázquez y doña Leonor García Paz.

La Coruña, 23 de diciembre de 1977.—El Presidente, Manuel Fraga Solar.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—7.162-2.

440 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Logroño referente a la oposición restringida para la provisión de una plaza de Aparejador.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 136, correspondiente al día 24 del pasado mes de noviembre, se publica convocatoria para la provisión de una plaza de Aparejador mediante oposición restringida.

La plaza convocada está clasificada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Medios, dotada con la retribución básica anual de 225.310 pesetas, correspondiente al coeficiente 3,6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca un extracto del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Logroño, 31 de diciembre de 1977.—El Presidente.—115-A.

441 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Logroño referente a la oposición restringida para la provisión de una plaza de Ayudante Técnico Sanitario.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 139, correspondiente al día 1 del presente mes de diciembre (corrección de errores en el número 140, de 3 de diciembre), para la provisión de una plaza de Ayudante Técnico Sanitario (A. T. S.), mediante oposición restringida.

La plaza convocada está clasificada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Auxiliares, dotada con la retribución básica anual de 118.913 pesetas, correspondientes al coeficiente 1,9, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca un extracto del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Logroño, 31 de diciembre de 1977.—El Presidente.—118-A.

442 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Logroño referente a la oposición restringida para la provisión de una plaza de Gerente de los Centros asistenciales provinciales.

Publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 150, correspondiente al día 20 de diciembre de 1977, convocatoria para la provisión de una plaza de Gerente de los Centros asistenciales provinciales, mediante oposición restringida.

La plaza convocada está clasificada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Medios, dotada con la retribución básica anual de 225.310 pesetas, correspondientes al coeficiente 3,6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca un extracto del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Logroño, 31 de diciembre de 1977.—El Presidente.—119-A.

443 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Logroño referente a la provisión de una plaza de Ingeniero Técnico de Vías y Obras Provinciales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 137, correspondiente al día 26 de noviembre de 1977, se publica convocato-

ria para la provisión de una plaza de Ingeniero Técnico de Vías y Obras Provinciales, mediante oposición restringida.

La plaza convocada está clasificada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Medios, dotada con la retribución básica anual de 225.310 pesetas, correspondiente al coeficiente 3,6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca un extracto del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Logroño, 31 de diciembre de 1977.—El Presidente.—114-A.

444 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Logroño referente a la oposición restringida para la provisión de las plazas de Médicos de los Servicios de Urología y de Traumatología del Hospital Provincial.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 151, correspondiente al día 31 del presente mes de diciembre, se publica convocatoria de provisión de las plazas de Médicos de los Servicios de Urología y de Traumatología del Hospital Provincial, mediante oposición restringida.

Las plazas convocadas están clasificadas en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Superiores, dotadas con la retribución básica anual de 250.344 pesetas, correspondientes al coeficiente 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca un extracto del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Logroño, 31 de diciembre de 1977.—El Presidente.—117-A.

445 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Logroño referente a la oposición restringida para la provisión de una plaza de Perito Industrial.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 135, correspondiente al día 22 del pasado mes de noviembre, se publica convocatoria para la provisión de una plaza de Perito Industrial mediante oposición restringida.

La plaza convocada está clasificada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Medios, dotada con la retribución básica anual de 225.310 pesetas, correspondientes al coeficiente 3,6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca un extracto del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Logroño, 31 de diciembre de 1977.—El Presidente.—118-A.

446 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer las plazas que se citan.*

Pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad las plazas de: Psicólogo, con el coeficiente 4; Maestro Preceptor, coeficiente 3,6; Instructora de Enseñanzas del Hogar, coeficiente 2,3, y Profesores de Educación Física, coeficiente 2,3, de acuerdo con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, y Orden de 8 de noviembre del mismo año.

Se hace constar que la convocatoria fue hecha pública en 30 de diciembre de 1977 y consta así íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 299, de la indicada fecha.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles contados a partir del siguiente al del día en que figure el extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Pontevedra, 30 de diciembre de 1977.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey.—El Secretario general, Pascual Rosón Pérez.—125-A

447 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Adeje referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General de esta Corporación.*

Conforme a lo preceptuado en la base 4.ª de la convocatoria, la Presidencia de esta Corporación, en decreto del día 21 de noviembre del actual año, ha aprobado la lista provisional de aspirantes:

Admitidos

- D.ª Carmen Nuria Guillén.
- D.ª Carmen González Martín.
- D.ª Orbelinda Pérez Medina.

- D. José Esquivel Rodríguez.
- D. Francisco A. Hernández Morales.
- D.ª Concepción López Rodríguez.

Excluidos

Don Domingo Pérez Martín, por no alegar en su instancia que no esta incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad (base 2.ª, apartado f).

Se concede para reclamaciones el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Adeje, 23 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.450-A.

448 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Adeje referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 148, de fecha 12 de diciembre de 1977, publica las bases íntegras que han de regir en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares de Administración General del subgrupo correspondiente de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, las cuales tienen asignado el coeficiente multiplicador 1,7, con derecho al percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Podrán tomar parte en estas pruebas todos los que vengan ocupando plazas de Auxiliares en la propia Corporación, en virtud de nombramiento distinto al de propiedad, y reúnan los restantes requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma correspondiente a los derechos de examen, así como la certificación a que hace referencia la base tercera de la convocatoria. Dicha presentación puede efectuarse en la forma que determina el artículo 60 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Adeje, 23 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.485-A.

449 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Arona referente a las pruebas para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnicos de Administración General.*

A tenor de lo previsto en el artículo 235 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, el Tribunal que ha de calificar las pruebas para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnicos de Administración General de este Ayuntamiento estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José Morera Santana, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, y como sustituto, el señor Primer Teniente de Alcalde, don Juan González Escovar.

Vocales:

Don Leopoldo de la Rosa Olivera, en representación del Profesorado Oficial, y como sustituto, don Santiago Negrín López.

Don José Angel Alvarez González, Secretario de este Ayuntamiento.

Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, representante de la Dirección General de Administración Local, y como sustituto, don Joaquín Aguirre Ortega.

Don Juan Ravina Méndez, Jefe de la Abogacía del Estado, y como sustituto, don Pedro Aguiló Monjo.

Secretario: Don Nicolás Brondo Gómez-Landero, funcionario Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.

Asimismo se hace saber que el día 31 de enero de 1978, a las once horas, tendrá lugar el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores ante el Tribunal.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Arona, 28 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—189-E.

450 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Carreño de Candás (Oviedo) referente al concurso-oposición convocado para proveer en propiedad la plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador municipal.*

Por acuerdo de la Permanente de 28 de diciembre de 1977, se aprobó la constitución del Tribunal calificador que ha de